

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 29 de agosto de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la Oficina de Empleo en Torrox (Málaga).
 - b) Lugar de ejecución: Torrox (Málaga).
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: C/ Almedina, núm. 16.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: José Rico Martín.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.
 - c) Fecha de formalización: 22 de agosto de 2022.
 - d) Importe mensual de la renta: 857,18 € (IVA excluido).

Málaga, 29 de agosto de 2022.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.